



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICACIÓN:	410013110003-2022-00014-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DAYAN KATERINE ORTIZ ROJAS
DEMANDADO:	DANIEL FELIPE PASTRANA FONTECHA

En atención a la petición allegada por el ejecutado DANIEL FELIPE PASTRANA FONTECHA en la que pretende la terminación del proceso por pago total de la obligación, el despacho se ATIENE a lo resuelto en auto de septiembre 25 de 2023 mediante el cual se pronunció al respecto. (#37 expediente digital).

Notifíquese

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza